

Ordinario Cauado 6. de Abril 1713

En la Villa Noble y Muy Real Ciudad de Oviedo, y en la dha
Calle de la Corte de ella, Cauado a diez e quatro de Abril de mil setecientos qua-
renta y tres años, los dhas Señores Alcaldes e Jurados acer-
lebrar Cauado ordinario como acostumbrar; auer el Dho Go-
niex Cosío Vizomediano Alcaldemayor, y teniente e Correo, en ella, D.
Lope Gonzalez Abellaneda, D. Lorenzo Suarez, D. Juan Poca-
moza, D. Chirivall Simon, D. Pedro Sarracena, D. Alfonso Man-
reza, D. Juan Co. fuente, D. Luis Alencarion, D. Juan Montano,
D. Pedro Coruau, el Alcaque e Deniel, D. Mateo Adalla, D.
Juan Hernandez, y D. Juan Candoval, Desidoro.

Ceyendo, Juan Esteban, Jacinto Velda, Vicente Dasso Andres
Lepinora, y Joseph Garza suador.

Porque en la enca-
mizada.....

El Señor D. Alfonso Manreza dió Cuenta, como el Señor D. Jph
deta Calle, conuino deta encaimizada en compaña lo ha remitido una
relacion formada de su orden, por Diego Alcaales, Gines Galindo
Bartholome Tarega, Juan Pozuelo, Jph Perez, Alacian Gomez, y
Aliguel Bueno, que contiene la expresion de los tallos, y rózanos deta en-
camizada, y la manga del coracio, y en la otra, para el pronto remedio q
necesita, mediante haue quedado en uso dho Caspio. Lo hizo relacion
de toda ella. Ma ciudad hauiendola cydo, reconouendo, que no contie-
ne formalidad alguna en los reparos, que se necesitan, y costo que tendran
por cuyo medio, se deve proceder en esta ordena, y que no admite dita
cion alguna, ni el uso de los medios reales e subastacion por la inuer-
trámbre en el caso; Teniendo presente la practica, y experiencia con
que se halla, Jph Vera, persona de la mayor satisfacion de el
Ayuntamiento. Acordó para el caso dicho acompañado de los su-
peditos, que cubiere por convenientes al reconocimiento de todos los.

